

• ACTA DE RESUMEN, REUNIONES ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA CGSB. Noviembre 10 de 1991.

1. El Gobierno Nacional y la CGSB manifiestan que en desarrollo de las conversaciones que adelantan, se han aportado elementos positivos en la búsqueda de la solución al conflicto político armado, que deben resaltarse porque muestran la buena disposición de las partes durante los varios meses de diálogo y que es necesario consolidar si se quiere garantizar la continuidad del proceso.

2. Que esos elementos se refieren a compromisos bilaterales surgidos de la mesa de negociaciones o a compromisos unilaterales asumidos por cada una de las partes, en el propósito de allanar el camino que conduzca a una fórmula de paz negociada y a la creación de un ambiente de credibilidad y confianza por parte de la sociedad colombiana en torno al proceso.

3. Que como resultado de la primera reunión en Caracas, acordaron un conjunto de diez (10) temas que constituyen una agenda preliminar para situar el proceso en una perspectiva general, dentro de los cuales las partes han convenido señalar como prioritario el tema del cese el fuego y a las hostilidades. Se acordaron así mismo, mecanismos de verificación para este tema, consistentes en comisiones regionales no gubernamentales y un comité nacional de evaluación, seguimiento y asesoría al proceso.

4. Se acordó la creación de una Veeduría Internacional para el proceso, que actuará a partir del momento que las partes definan. También se convino la presencia en la mesa de negociación de un Testigo Internacional, el doctor Emilio Figueredo Planchart y su equipo de colaboradores, cuya gestión destacamos como altamente positiva para el desarrollo de las conversaciones.

5. La segunda ronda de las conversaciones del presente año se ha dedicado al tema del cese el fuego y las hostilidades. La síntesis de las deliberaciones al respecto se recoge en el cuadro comparativo que hace parte integral de la presente Acta.

6. Las partes valoramos positivamente la creación por el Gobierno de la Comisión Asesora de Orden Público con presencia de las distintas fuerzas políticas del país, por sus importantes y oportunos aportes al proceso, considerando vital la continuidad de su gestión.

7. Igualmente destacamos el interés del sector empresarial del país por aportar su concurso al proceso en marcha y cuyos esfuerzos el Gobierno ha querido canalizar a través del conformado Comité Nacional de Reincisión.

8. A pesar de las diferencias que tienen las partes en relación con el proceso de integración de la Asamblea Nacional Constituyente y del resultado final de su trabajo, destacan que hubiese aportado instrumentos que en el futuro podrían resultar útiles para la búsqueda de la paz, tales como la favorabilidad política y los Distritos Especiales de Paz.

9. Por su parte y de modo autónomo, el Gobierno Nacional ha ofrecido, dentro del marco de una fórmula de paz negociada, la presentación ante el Congreso Nacional del Protocolo II de Ginebra para su aprobación y posterior ratificación por el Estado colombiano.

10. Resultan importantes, para generar un mejor ambiente en torno a la negociación, las declaraciones de la CGSB en las que precisan que «no hace parte de su orientación el atentado contra dirigentes políticos ni contra la población civil y que los rechaza como práctica», así como también el anuncio hecho sobre su decisión de suspender atentados contra la infraestructura eléctrica lo mismo que a gasoductos y poliductos.

11. Los elementos expuestos han contribuido a generar un ambiente favorable que es necesario mantener y mejorar para avanzar en la consecución de las metas de solución política que nos hemos impuesto.

12. Las comisiones negociadoras han acordado un receso para adelantar las consultas necesarias y esperan que se preserve el ambiente que permite la reanudación de las conversaciones, las que habrán de reanudarse a más tardar el primero de febrero de 1992, en Caracas, previa anuencia del Gobierno venezolano. El Gobierno reitera las garantías ofrecidas para el desplazamiento de la comisión de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en las mismas condiciones que en ocasiones anteriores.

13. Las partes renuevan sus sentimientos de gratitud para con el Gobierno y el pueblo venezolano por la generosa hospitalidad ofrecida a sus delegaciones, lo cual se ha constituido en un valioso aporte a la paz de Colombia.

Por la Delegación del Gobierno:
JESÚS A. BEJARANO A.
Consejero Presidencial
HÉCTOR RIVEROS S.
Viceministro de Gobierno
CARLOS JARAMILLO
Asesor Consejería de Paz
HUMBERTO VERGARA
Asesor Consejería de Paz
ÁLVARO HERNÁNDEZ
Asesor Consejería de Paz
TOMÁS CONCHA S.
Asesor Consejería de Paz

Por la delegación de la CGSB:
ALFONSO CANO, FARC-EP
IVÁN MÁRQUEZ, FARC-EP
PABLO CATATUMBO, FARC-EP
ANTONIO GARCÍA, UC-ELN
FRANCISCO GALÁN, UC-ELN
DIEGO RUIZ, EPL

En presencia de los miembros de la Comisión Asesora para el Orden Público quienes rubrican la presente declaración, doctores:

HORACIO SERPA URIBE, OTTY PATIÑO, GILBERTO VIEIRA, SAULO ARBOLEDA, JUAN GABRIEL URIBE, CARLOS RODADO N.

Esta acta también es rubricada por el Testigo Internacional, doctor EMILIO FIGUEREDO PLANCHART.

Caracas, Venezuela.